



Medellín, 7 de Mayo de 2018.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTAS No. 3 DE 2018

Mediante el Memorando No. 201830307 del 6 de marzo de 2018, el Gerente General autorizó el inicio del proceso de invitación privada de ofertas, cuya información general es la siguiente:

OBJETO:

Organización, Planificación, Implementación, Verificación y Mejora Continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de Metroplús S.A

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial por mes se estima en la suma de cinco millones quinientos mil pesos (\$5.500.000) por concepto de honorarios fijos incluido IVA.

PLAZO:

Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2018.

PROVEEDORES INVITADOS A PARTICIPAR:

Invitación Radicado No. 201820868 del 13 de abril de 2018 (Empresa FALCO S.A.S.).
Invitación Radicado No. 201820869 del 13 de abril de 2018 (Empresa INGESO Ingenieros Expertos).
Invitación Radicado No. 201820870 del 13 de abril de 2018 (Empresa ACTTURA Administración Integral del Riesgo).
Invitación Radicado No. 201820871 del 13 de abril de 2018 (EGE Escuela de Gestión Estratégica).
Invitación Radicado No.201820872 del 13 de abril de 2018 (ALYSO y Salud Ocupacional)

FECHA INVITACIÓN

13 de abril de 2018.

OFICIOS MODIFICATORIOS Y/ ACLARATORIOS:

Oficio modificatorio No. 1 del 17 de abril de 2018 (Modificación al Cronograma del proceso de selección)
Oficio modificatorio No. 2 de 19 de abril de 2018 (Modificación del numeral 2.3 Obligaciones del contratista)

FECHA Y HORA CIERRE DE LA INVITACIÓN:



25 de abril de 2018 a las 10.00 a.m.

EVALUACIÓN INICIAL.

Se pasaron a revisar cada una de las propuestas según su orden de radicación en el Centro de Administración Documental de la Entidad, así:

EVALUACIÓN CUALITATIVA

1) VERIFICACION PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DE ORDEN JURIDICO

PROPONENTE No. 1	EGE ESCUELA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
FECHA Y HORA PRESENTACIÓN PROPUESTA:	2018-04-23. a las 08:33:58
VALOR MES PROPUESTA ECONOMICA	\$ 4.660.000 (SIN IVA)
PLAZO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2018.

VERIFICACION JURIDICA		
VERIFICACIÓN DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS		
DOCUMENTOS	BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE PRETENDE ESTABLECER	OBSERVACIONES CUMPLE / NO CUMPLE.
Anexo No. 1 Carta de presentación de la propuesta	Verificar, que el proponente no se encuentra en ninguna causal de incompatibilidad e inhabilidad con Metroplús S.A. Contar con la Autorización del titular para el uso de Datos personales por parte de Metroplús S.A	CUMPLE.
Anexo No. 2 Información General del proponente	Verificar la información y los canales de comunicación.	CUMPLE.
Garantía de seriedad de la propuesta	Cubrir los perjuicios de una propuesta contra el riesgo de incumplimiento por parte del proponente, de las obligaciones establecidas dentro	CUMPLE.



	de la invitación que da origen a la propuesta, especialmente la de celebrar el contrato	
Certificado de Registro único Tributario Vigente	Identificar, ubicar y clasificar a las personas y entidades que teniendo la calidad o no de contribuyentes, son sujetos de obligaciones administradas por la DIAN.	CUMPLE.
El anexo No. 6 "Formato de Registro Único de Proveedores" y los demás anexos debidamente diligenciados.	Contar con una amplia base de datos con el fin de tener múltiples proveedores para contrataciones futuras.	CUMPLE.
Copia cédula de ciudadanía	Verificar que se cuente con la idoneidad para celebrar el contrato	CUMPLE.
Certificado de registro mercantil expedido por la cámara de comercio	Verificar que la Actividad Económica este acorde a la Prestación del Servicio a contratar	CUMPLE.
Certificado de Antecedentes fiscales	Verificar que no se encuentre se ninguna causal de inhabilidad	CUMPLE.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Verificar que no se encuentre se ninguna causal de inhabilidad	CUMPLE.
Certificado nacional de medidas correctivas	Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016	CUMPLE.
Reporte Listas LA/FT de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.	Verificar que no se encuentre se ninguna causal de inhabilidad.	CUMPLE.

Prevía verificación de los documentos de la propuesta, se concluyó

El proponente **reunió los requisitos de participación de orden jurídico.**

VERIFICACIÓN TÉCNICA		
VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS		
DOCUMENTOS	BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE PRETENDE ESTABLECER	OBSERVACIONES
1. El contratista deberá contar con Licencia o registro para operar Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo y cumplir con los	Verificar que se cuente con la idoneidad para prestar el servicio.	CUMPLE Evidencia: Resolución No. 60082851 del 15 de junio de 2017 de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.



<p>requerimientos mínimos que el Ministerio de Salud y Protección Social determine para su funcionamiento.</p>		
<p>2. El contratista deberá acreditar una experiencia adquirida con entidades públicas o privadas, en el desarrollo de actividades objeto del presente contrato, dentro de los últimos CINCO (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la invitación, con mínimo TRES (3) contratos ejecutados y cuya calificación sea favorable. Las certificaciones de experiencia deberá contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la empresa o entidad contratante. - Nombre y/o Número del contrato (si tiene) - Valor del contrato - Objeto del contrato - Duración - Cumplimiento a satisfacción Firma y cargo de quien expide la certificación 	<p>Verificar que se cuente con la experiencia para prestar el servicio.</p>	<p>CUMPLE Certificados aportados válidos de: "Fundación Social Conocer", "Parroquia San Antonio de Prado", "Escuela Empresarial de Educación", "COMÉDICA S.A.".</p>
<p>3. Contar con un equipo interdisciplinario con una experiencia mínima de dos (2) años en el diseño, implementación y ejecución de sistemas o programas de SST, el cual deberá estar conformado mínimamente por los siguientes perfiles:</p> <p>A. Tecnólogo en</p>	<p>Verificar que se cuente con la idoneidad para prestar el servicio.</p>	<p>CUMPLE Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tecnólogo: licencia No. 300151 de 13 de octubre de 2015 Secretaría Seccional de salud y protección de Antioquia. Con certificado del curso virtual de 50 horas en el SGSST otorgado por el SENA. ✓ Psicólogo especialista

<p>seguridad y salud en el trabajo con licencia en SST vigente y capacitación virtual de 50 horas en el SGSST vigente</p> <p>B. Profesional especialista en seguridad y salud en el trabajo, con licencia en SST vigente y capacitación virtual de 50 horas en el SGSST vigente.</p> <p>C. Psicólogo especialista en seguridad y salud trabajo, con licencia en SST vigente y capacitación virtual de 50 horas en el SGSST vigente.</p> <p>Para la acreditación de este requisito, deberá presentar la hoja de vida de cada uno de los profesionales y los soportes correspondientes.</p>		<p>en SST y licencia. Licencia No. 60088011 del 10 de mayo de 2017 de la Secretaría Seccional de Salud y Protección social de Antioquia. Con certificado del curso virtual de 50 horas en el SGSST otorgado por la Fundación Universitaria San Mateo.</p> <p>✓ Profesional Especialista en SST y licencia: Licencia No. 9451 del 10 de marzo de 2014 de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. Con certificado del curso virtual de 50 horas en el SGSST otorgado por el SENA.</p>
<p>4. El proponente deberá tener implementado su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para lo cual deberá aportar certificado expedido en el 2018 por su ARL y cuya valoración como mínimo sea Moderado/Aceptable.</p>	<p>Verificar que no se supere el presupuesto oficial de la entidad.</p>	<p>CUMPLE. Evidencia: Certificado de COLMENA Seguros con un 98% de implementación en su SGSST.</p>

Previa verificación de los documentos, se concluyó:

- 1) El proponente **reunió los requisitos de participación de orden TÉCNICO** establecidos en el numeral 3.2.2 de los términos de Invitación.



PROPONENTE No. 2	FALKO S.A.S
FECHA Y HORA PRESENTACIÓN PROPUESTA:	2018-04-24. a las 15:35:00
VALOR MES PROPUESTA ECONOMICA	\$ 4.600.000 + IVA 19% (\$874.000) = \$5.474.000 (Valor total de la propuesta).
PLAZO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2018.

VERIFICACIÓN JURIDICA		
VERIFICACIÓN DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS		
DOCUMENTOS	BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE PRETENDE ESTABLECER	OBSERVACIONES CUMPLE / NO CUMPLE.
Anexo No. 1 Carta de presentación de la propuesta	Verificar, que el proponente no se encuentra en ninguna causal de incompatibilidad e inhabilidad con Metroplús S.A. Contar con la Autorización del titular para el uso de Datos personales por parte de Metroplús S.A	CUMPLE
Anexo No. 2 Información General del proponente	Verificar la información y los canales de comunicación.	CUMPLE
Garantía de seriedad de la propuesta	Cubrir los perjuicios de una propuesta contra el riesgo de incumplimiento por parte del proponente, de las obligaciones establecidas dentro de la invitación que da origen a la propuesta, especialmente la de celebrar el contrato	CUMPLE.
Certificado de Existencia y Representación Legal	Verificar que la vigencia de la sociedad y que dentro de su objeto social este acorde a la Prestación del Servicio a contratar	CUMPLE.
Autorización del órgano social competente en caso de ser necesario	Verificar si se cuenta con la competencia para celebrar el contrato.	N/A
Poder para presentar propuestas	Verificar si se cuenta con la competencia para celebrar el contrato.	N/A

Certificación de paz y salvo de aportes parafiscales y sistema de seguridad social Integral y aportes parafiscales	Verificar que se encuentre al día en el pago de la Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE.
El anexo No. 6 "Formato de Registro Único de Proveedores" y los demás anexos debidamente diligenciados.	Contar con una amplia base de datos con el fin de tener múltiples proveedores para contrataciones futuras	CUMPLE.
Certificado de Antecedentes fiscales	Verificar que no se encuentre se ninguna causal de inhabilidad	CUMPLE.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Verificar que no se encuentre se ninguna causal de inhabilidad	CUMPLE.
Certificado nacional de medidas correctivas	Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016	CUMPLE.
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica o	Verificar que no se encuentre se ninguna causal de inhabilidad.	CUMPLE.
Reporte Listas LA/FT de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.	Verificar que no se encuentre se ninguna causal de inhabilidad.	CUMPLE.
Certificado RUT	Identificar, ubicar y clasificar a las personas y entidades que teniendo la calidad o no de contribuyentes, son sujetos de obligaciones administradas por la DIAN.	CUMPLE.

Previo verificación de los documentos de la propuesta, se concluyó:

El proponente **reunió los requisitos de participación de orden jurídico.**

VERIFICACIÓN TÉCNICA		
VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS		
DOCUMENTOS	BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE PRETENDE ESTABLECER	OBSERVACIONES
a) El proponente deberá contar con Licencia o registro para operar Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo y cumplir con los requerimientos mínimos que	Verificar que se cuente con la idoneidad para prestar el servicio.	CUMPLE. Evidencia: Licencia No. 201706016691 del 27 de noviembre de 2017 de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

<p>el Ministerio de Salud y Protección Social determine para su funcionamiento.</p>		
<p>b) El proponente deberá acreditar una experiencia adquirida con entidades públicas o privadas, en el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto del presente contrato, dentro de los últimos CINCO (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la invitación, con mínimo TRES (3) contratos ejecutados.</p> <p>En la certificación deberá constar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la empresa o entidad contratante. - Nombre del contrato y/o Número del contrato (si tiene) - Valor del contrato. - Objeto del contrato. - Porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo una de estas figuras. -Tiempo de duración de años y meses con fecha de inicio - Cumplimiento a satisfacción (Si aplica). -Firma y cargo de quien expide la certificación <p>Se acepta como equivalente a la certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados, copia de los mismos, siempre que se acompañen con la respectiva acta de</p>	<p>Verificar que se cuente con la experiencia para prestar el servicio.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Ninguno de los certificados aportados cuenta con el Valor del contrato.</p> <p>Respecto al Tiempo de duración de años y meses con fecha de inicio, los siguientes certificados no cumplen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brio in S.A.S. - Frenoteca CIA LTDA. - Suministo Neumaticos. - Microsyslabs S.A.S - Transmafer S.A - Camil Centro de Ingles digital. <p>Lo anterior según el literal b) del numeral 3.2.2 –Requisitos de Carácter Técnico- Establecido en la Invitación Pública.</p>

<p>liquidación o recibo final y de ellos pueda obtenerse la información requerida para el certificado.</p>		
<p>e) El proponente deberá contar con un equipo interdisciplinario, el cual deberá estar conformado mínimamente por los siguientes perfiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo con licencia en SST vigente y capacitación virtual de 50 horas en el SGSST vigente. ▶ Profesional especialista en seguridad y salud en el trabajo, con licencia en SST vigente y capacitación virtual de 50 horas en el SGSST vigente. ▶ Psicólogo especialista en seguridad y salud trabajo, con licencia en SST vigente y capacitación virtual de 50 horas en el SGSST vigente. <p>Cada uno de los integrantes del equipo interdisciplinario deberá tener una experiencia mínima de dos (2) años en el diseño, implementación y ejecución de sistemas o programas de SST.</p> <p>El proponente en su oferta deberá aportar las hojas de vida su equipo interdisciplinario, con la experiencia y perfiles requeridos.</p>	<p>Verificar que se cuente con la idoneidad para prestar el servicio.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Ninguna de las hojas de vida del equipo interdisciplinario, aportó o anexó el certificado de la capacitación virtual de 50 horas en el SGSST vigente.</p> <p>Otros ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tecnólogo: licencia No. 088835 del 9 de julio de 2013 Secretaría Seccional de salud y protección de Antioquia. ✓ Psicólogo especialista en SST y licencia. Licencia No. 60679929 del 5 de octubre de 2016 de la Secretaría Seccional de Salud y Protección social de Antioquia. ✓ Profesional Especialista en SST y licencia: Licencia No. 00280-01-2010 Gobernación del Departamento del Cauca.



<p>f) El proponente deberá tener implementado su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para lo cual deberá aportar certificado expedido en el 2018 por su ARL y cuya valoración como mínimo sea Moderado/Aceptable.</p>	<p>Verificar que se cuente con la idoneidad para prestar el servicio</p>	<p>NO CUMPLE:</p> <p>No se evidenció certificado de la ARL sobre su estado de implementación del SGSST.</p>
--	--	--

Previa verificación de los documentos, se concluye:

El proponente **NO** reunió los requisitos de participación de orden TÉCNICO establecidos en el numeral 3.2.2.

Se requirió al proponente para que allegara a la entidad los siguientes documentos:

- Deberá aportar los certificados de experiencia solicitados por la entidad con la información requerida.
- Aportar el certificado de la capacitación virtual de 50 horas en el SGSST vigente, de su equipo interdisciplinario.
- Certificado de la ARL sobre su estado de implementación del SGSST.



PROPONENTE No. 3	ACT TURA Administración Integral del Riesgo
FECHA Y HORA PRESENTACIÓN PROPUESTA:	2018-04-25. a las 08:07:23
VALOR MES PROPUESTA ECONOMICA	\$ 4.600.000 + IVA 19% (\$874.000) = \$5.474.000 (Valor total de la propuesta).
PLAZO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2018.

VERIFICACION JURIDICA		
VERIFICACIÓN DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS		
DOCUMENTOS	BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE PRETENDE ESTABLECER	OBSERVACIONES CUMPLE / NO CUMPLE.
Anexo No. 1 Carta de presentación de la propuesta	Verificar, que el proponente no se encuentra en ninguna causal de incompatibilidad e inhabilidad con Metroplús S.A. Contar con la Autorización del titular para el uso de Datos personales por parte de Metroplús S.A	CUMPLE
Anexo No. 2 Información General del proponente	Verificar la información y los canales de comunicación.	CUMPLE
Garantía de seriedad de la propuesta	Cubrir los perjuicios de una propuesta contra el riesgo de incumplimiento por parte del proponente, de las obligaciones establecidas dentro de la invitación que da origen a la propuesta, especialmente la de celebrar el contrato	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal	Verificar que la vigencia de la sociedad y que dentro de su objeto social este acorde a la Prestación del Servicio a contratar	CUMPLE
Autorización del órgano social competente en caso de ser necesario	Verificar si se cuenta con la competencia para celebrar el contrato.	N/A
Poder para presentar propuestas	Verificar si se cuenta con la competencia para celebrar el contrato.	N/A



Certificación de paz y salvo de aportes parafiscales y sistema de seguridad social Integral y aportes parafiscales	Verificar que se encuentre al día en el pago de la Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE
El anexo No. 6 "Formato de Registro Único de Proveedores" y los demás anexos debidamente diligenciados.	Contar con una amplia base de datos con el fin de tener múltiples proveedores para contrataciones futuras	CUMPLE.
Certificado de Antecedentes fiscales	Verificar que no se encuentre se ninguna causal de inhabilidad	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Verificar que no se encuentre se ninguna causal de inhabilidad	CUMPLE
Certificado nacional de medidas correctivas	Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica o	Verificar que no se encuentre se ninguna causal de inhabilidad.	CUMPLE
Reporte Listas LA/FT de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.	Verificar que no se encuentre se ninguna causal de inhabilidad.	CUMPLE
Certificado RUT	Identificar, ubicar y clasificar a las personas y entidades que teniendo la calidad o no de contribuyentes, son sujetos de obligaciones administradas por la DIAN.	CUMPLE

Previa verificación de los documentos de la propuesta, se concluyó:

El proponente **reunió los requisitos de participación de orden jurídico.**

VERIFICACIÓN TÉCNICA		
VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS		
DOCUMENTOS	BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE PRETENDE ESTABLECER	OBSERVACIONES
a) El proponente deberá contar con Licencia o registro para operar Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo y cumplir con los requerimientos mínimos que	Verificar que se cuente con la idoneidad para prestar el servicio.	CUMPLE. Licencia (Resolución No. 60009227 del 3 de mayo de 2016 de la Secretaría Seccional de Salud y Protección de Antioquia.



<p>el Ministerio de Salud y Protección Social determine para su funcionamiento.</p>		
<p>b) El proponente deberá acreditar una experiencia adquirida con entidades públicas o privadas, en el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto del presente contrato, dentro de los últimos CINCO (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la invitación, con mínimo TRES (3) contratos ejecutados.</p> <p>En la certificación deberá constar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la empresa o entidad contratante. - Nombre del contrato y/o Número del contrato (si tiene) - Valor del contrato. - Objeto del contrato. - Porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo una de estas figuras. -Tiempo de duración de años y meses con fecha de inicio - Cumplimiento a satisfacción (Si aplica). -Firma y cargo de quien expide la certificación <p>Se acepta como equivalente a la certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados, copia de los mismos, siempre que se acompañen con la respetiva acta de</p>	<p>Verificar que se cuente con la experiencia para prestar el servicio.</p>	<p>NO CUMPLE.</p> <p>Los siguientes certificados no cumplen:</p> <p>Empresas Varias y Positiva Compañía de Seguros, toda vez que dichos certificados son de contratos que se encuentran en ejecución y no han sido ejecutados tal y como se solicita en el literal b) del numeral del numeral 3.2.2 – Requisitos de Carácter Técnico - Establecido en la Invitación Pública</p>



<p>liquidación o recibo final y de ellos pueda obtenerse la información requerida para el certificado.</p>		
<p>e) El proponente deberá contar con un equipo interdisciplinario, el cual deberá estar conformado mínimamente por los siguientes perfiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo con licencia en SST vigente y capacitación virtual de 50 horas en el SGSST vigente. ▶ Profesional especialista en seguridad y salud en el trabajo, con licencia en SST vigente y capacitación virtual de 50 horas en el SGSST vigente. ▶ Psicólogo especialista en seguridad y salud trabajo, con licencia en SST vigente y capacitación virtual de 50 horas en el SGSST vigente. <p>Cada uno de los integrantes del equipo interdisciplinario deberá tener una experiencia mínima de dos (2) años en el diseño, implementación y ejecución de sistemas o programas de SST.</p> <p>El proponente en su oferta deberá aportar las hojas de vida su equipo interdisciplinario, con la experiencia y perfiles requeridos.</p>	<p>Verificar que se cuente con la idoneidad para prestar el servicio.</p>	<p>NO CUMPLE.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tecnólogo: licencia No. 122317 de la Secretaría Seccional de salud y protección de Antioquia. Curso de 50 horas en SGSST con SENA. ✓ Psicólogo especialista en SST y licencia. Licencia No. 201706079151 DE la Secretaría Seccional de Salud y Protección social de Antioquia. SIN CERTIFICADO DEL CURSO VIRTUAL DE SGSST. ✓ Profesional Especialista en SST y licencia: Cuso Virtual de 50 horas en SGSST con COLMENA. Licencia No. 287335 6 DE junio de 2015 de la Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.



f) El proponente deberá tener implementado su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para lo cual deberá aportar certificado expedido en el 2018 por su ARL y cuya valoración como mínimo sea Moderado/Aceptable.	Verificar que se cuente con la idoneidad para prestar el servicio	CUMPLE. Evidencia: Se evidencia el registro de Colmena Seguros en un nivel de implementación del 83,75%.
---	---	---

Previa verificación de los documentos, se concluyó:

El proponente **NO** reunió los requisitos de participación de orden **TÉCNICO** establecidos en el numeral 3.2.2.

Se requirió al proponente para que allegara a la entidad los siguientes documentos:

- Deberá aportar los certificados de experiencia solicitados por la entidad con la información requerida.
- Aportar el certificado de la capacitación virtual de 50 horas en el SGSST vigente, del Psicólogo especialista en SST y licencia, toda vez que esta persona se encuentra desarrollando dicha capacitación, mas no la ha culminado.

Nota: A la fecha el proponente no presenta ninguna observación ni documentos que acredite la información solicitada en la Invitación

TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral 5.1 "Cronograma del Proceso de Selección" del Capítulo Quinto de la Invitación Privada de Ofertas No. 3 de 2018, numeral 6 del cronograma, se publicó el informe de evaluación y se les concedió a los interesados en el presente proceso de selección, el traslado del informe inicial, para que presentasen las solicitudes, aclaraciones u observaciones que consideran pertinentes.

A la fecha solo la Empresa Falko S.A.S presentó el día 3 de mayo de los corrientes, los documentos para subsanar los requisitos establecidos en la invitación, los cuales fueron en la entidad a las 12:12:18 horas, con radicado interno No. 201811248.



INFORME DE EVALUCIÓN FINAL.

Una vez estudiados los documentos aportados por la Empresa Falko S.A.S por parte del Comité Evaluador se concluye lo siguiente:

- ✓ El Profesional Especialista en SST y licencia: Licencia No. 00280-01-2010 Gobernación del Departamento del Cauca. **No aportó el registro de capacitación virtual de 50 horas en SGSST.**
- ✓ No se evidenció certificado de la ARL sobre su estado de implementación del SGSST.
El registro que aporta el Invitado, es el requerimiento hecho a la ARL Sura con caso No. 18050211363473 para verificación del estado de implementación, en conclusión **No** aporta el certificado expedido en el 2018 por su ARL y cuya valoración como mínimo sea Moderado/Aceptable.

Se procede entonces a la Evaluación cuantitativa de las propuestas en los términos establecidos en la Invitación Privada de Ofertas No. 3 de 2018.

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

De acuerdo al Numeral 5.5 de la Invitación CRITERIOS DE EVALUACIÓN, para la aplicación del único criterio de calificación (El Precio), el cual se realiza solamente a las propuestas que hayan superado la verificaciones jurídicas y técnico – económicas, es decir, que hayan cumplido los requisitos de participación establecidos en los términos de invitación, las cuales se someterán a la evaluación de siguiente aspecto, con la asignación de un puntaje máximo de ponderación, y atendiendo a que el proponente NINFA DE CARMEN VEGA (Escuela de Gestión Estratégica EGE) identificada con cedula de Ciudadanía No. 39.284.002, es el único proponente que cumple con los requisitos de participación además de no evidenciarse ninguna causal de rechazo de la propuesta, se procede entonces a la evaluación económica de la propuesta, con la asignación de un puntaje máximo de ponderación así:

FACTOR DE EVALUACION	PUNTOS
PRECIO (Valor total de la propuesta) PP	100
TOTAL	100

Para la evaluación de la propuesta económica se tomará como base el valor total de la oferta en pesos colombianos, contenida en el Anexo No. 5 "PROPUESTA ECONOMICA".

Se escogerá el ofrecimiento más favorable para la Entidad, según la siguiente fórmula:

PRECIO (PP): (100 PUNTOS)

Se calificará de acuerdo a la siguiente relación:



$$PP = 100 \times Vm/Vi$$

PP = Calificación precio propuesta

Vm = Menor valor total propuesto

Vi = Valor total de la propuesta a considerar

Proponente: Escuela de Gestión Estratégica EGE

$$PP = 100 \times Vm / 4.660.000 / Vi 4.660.000$$

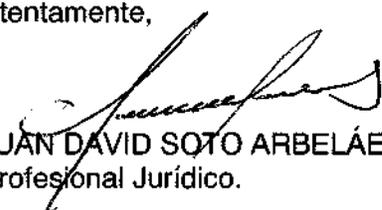
Calificación 100 puntos.

RESULTADO DE EVALUACIÓN ESCUELA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EGE	
FACTOR DE EVALUACIÓN	MENOR PRECIO
PRECIO (Valor total de la Propuesta)	Honorarios fijos mensuales sin IVA 4.660.000 IVA INCLUIDO. No aplica

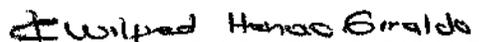
RECOMENDACIÓN FINAL DEL COMITÉ EVALUADOR.

Teniendo en cuenta que el proponente NINFA DE CARMEN VEGA (Escuela de Gestión Estratégica EGE) identificada con cedula de Ciudadanía No. 39.284.002, es el único invitado que cumple con los requisitos de participación establecidos en la Invitación Privada de Ofertas No. 3 de 2018 y que aunque la empresa Falko S.A.S, presenta documentación, la misma no lo habilita por no cumplir con los requisitos técnicos; este Comité le recomienda al Gerente General de Metroplús S.A o quien haga sus veces ACEPTAR la Oferta presentada por la señora NINFA DE CARMEN VEGA por cumplir con todos los requisitos establecidos en la Invitación.

Atentamente,


JUAN DAVID SOTO ARBELÁEZ.
Profesional Jurídico.


DITTER ALFONSO LÓPEZ RUIZ.
Asistente de Calidad.


WILFRED ANTONIO HENAO GIRALDO.
Profesional Universitario Contable II.

